

Por una vida digna para todas y todos



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza



PERÚ:

La MCLCP y su experiencia en la concertación y monitoreo de políticas públicas

Federico Arnillas Lafert
Presidente

Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP

El marco institucional de la experiencia

- **La MCLCP se crea en enero de 2001 como resultado del acuerdo entre diversas organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno de la Transición Democrática,** presidido por Valentín Paniagua.
 - El año 2000 en el marco de una profunda crisis moral e institucional Valentín Paniagua asumió, en su condición de Presidente del Congreso, la Presidencia del País, con el mandato de llevar adelante un proceso de elecciones limpias y de recuperación de la democracia. En el ejercicio de ese mandato, se impuso la tarea de dar a la democracia bases sólidas para su desarrollo a largo plazo. La creación de la MCLCP y el compromiso que asumieron los actores de la sociedad civil que la integran responde y se ubica en esa perspectiva, vinculando enfoque de derechos, lucha contra la pobreza, democracia y participación.

**LA MCLCP ES UN MECANISMO RECONOCIDO POR LEY,
QUE REUNE A ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL**

Tres conceptos que se parecen pero no son iguales

- **DIÁLOGO:** Busca el entendimiento
- **NEGOCIACIÓN:** Un “juego de gana pierde”
- **CONCERTACIÓN:** Un “juego de gana-gana”. Objetivos comunes que se logran trabajando juntos.

¿Cómo está conformada la MCLCP?

Composición del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)

Presidente de la MCLCP	
En representación del Estado	En representación de la sociedad civil
<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia del Consejo de Ministros • Ministerio de Economía y Finanzas • Ministerio de Educación • Ministerio de Salud • Ministerio de la Mujer • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. • Ministerio de Justicia • Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social • Ministerio de la Producción • Asociación de Municipalidades del Perú –AMPE • REMURPE • Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales-ANGR. • Defensoría del Pueblo 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Nacional de Centros- ANC • Conferencia Nacional de Desarrollo Social- CONADES. • Confederación General de Trabajadores del Perú- CGTP. • Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas- CONFIEP. • Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral- CONAMOVIDI. • Comité Interconfesional del Perú • Caritas del Perú • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD • UNICEF • Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional -COEECI.

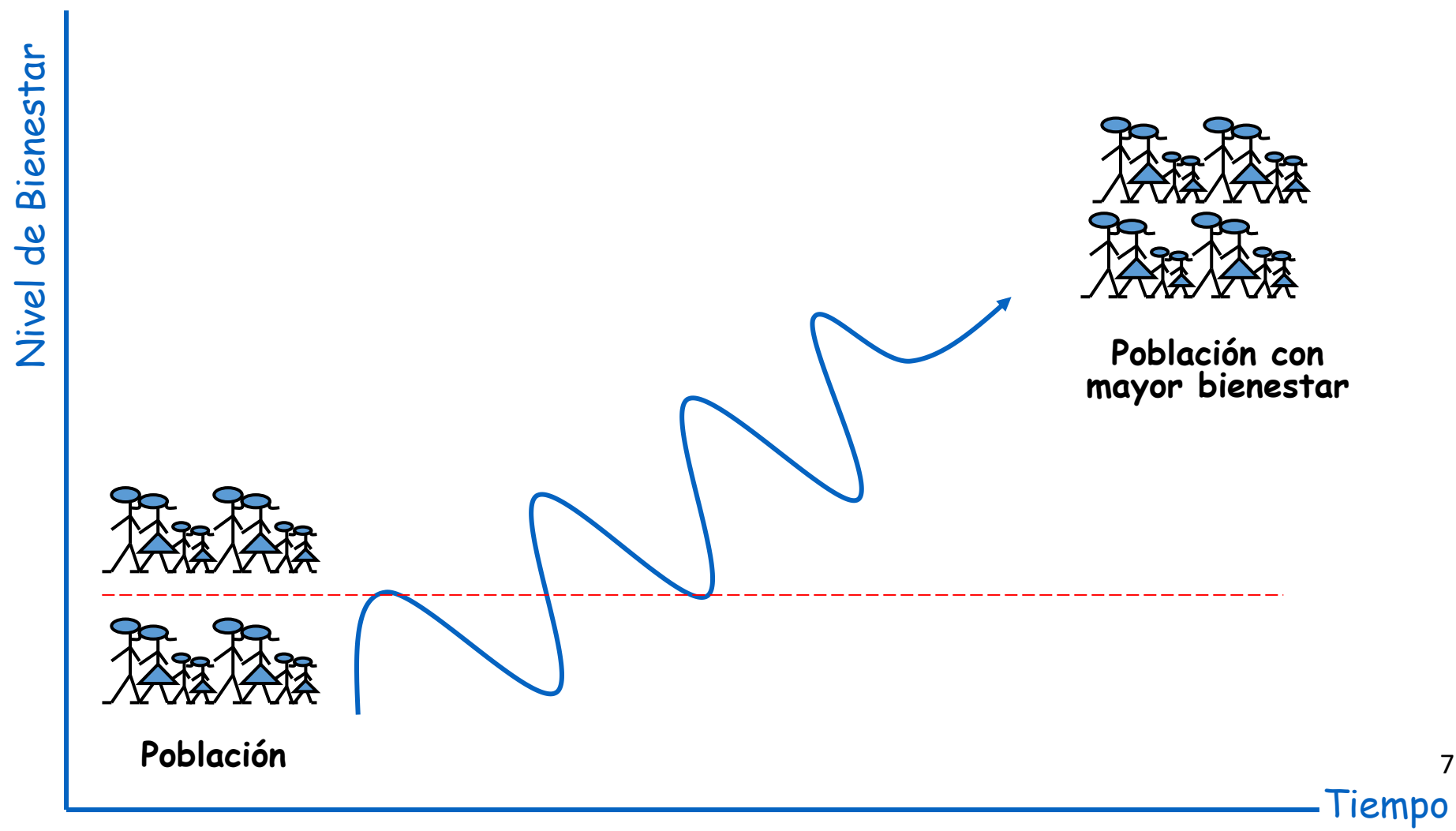
El sistema nacional y descentralizado de Mesas incluye:

- La Mesa Nacional con su CEN, y los grupos de trabajo y seguimiento de políticas públicas nacionales
- 26 Mesas regionales con sus respectivos CER y grupos de trabajo
- Mesas provinciales y Mesas distritales

Desarrollo Humano Integral

- Hablamos de desarrollo humano para referirnos a la situación futura de bienestar a la que aspiramos pero también para referirnos al proceso que nos lleva a ello.
- Podemos decir que el desarrollo es integral cuando los esfuerzos por mejorar la producción, las condiciones de vida de la población, la protección ambiental y el desarrollo organizativo e institucional confluyen y cooperan entre sí, y están inspirados en valores éticos y morales que los confrontan e interpretan permanentemente.
- El desarrollo es una tarea de largo, mediano y corto plazo que requiere el esfuerzo sostenido y concentrado del conjunto de actores nacionales, regionales y locales. Requiere del diseño de políticas por resultados.

DESARROLLO Y LCP: PROCESO INTEGRAL Y SOSTENIDO EN EL TIEMPO



Visión de desarrollo humano integral

- En lo ***social***, enfatiza el desarrollo de capacidades humanas y la protección de la infancia.
- En lo ***económico***, el desafío es el desarrollo económico con trabajo digno.
- En lo ***político***, se busca el desarrollo institucional, la descentralización y la participación.
- Y en lo ***ambiental y territorial*** la finalidad es una gestión ambiental sostenible y la adecuada organización del territorio para ello.

Buscamos: Desarrollo humano integral



Pobreza y desigualdad

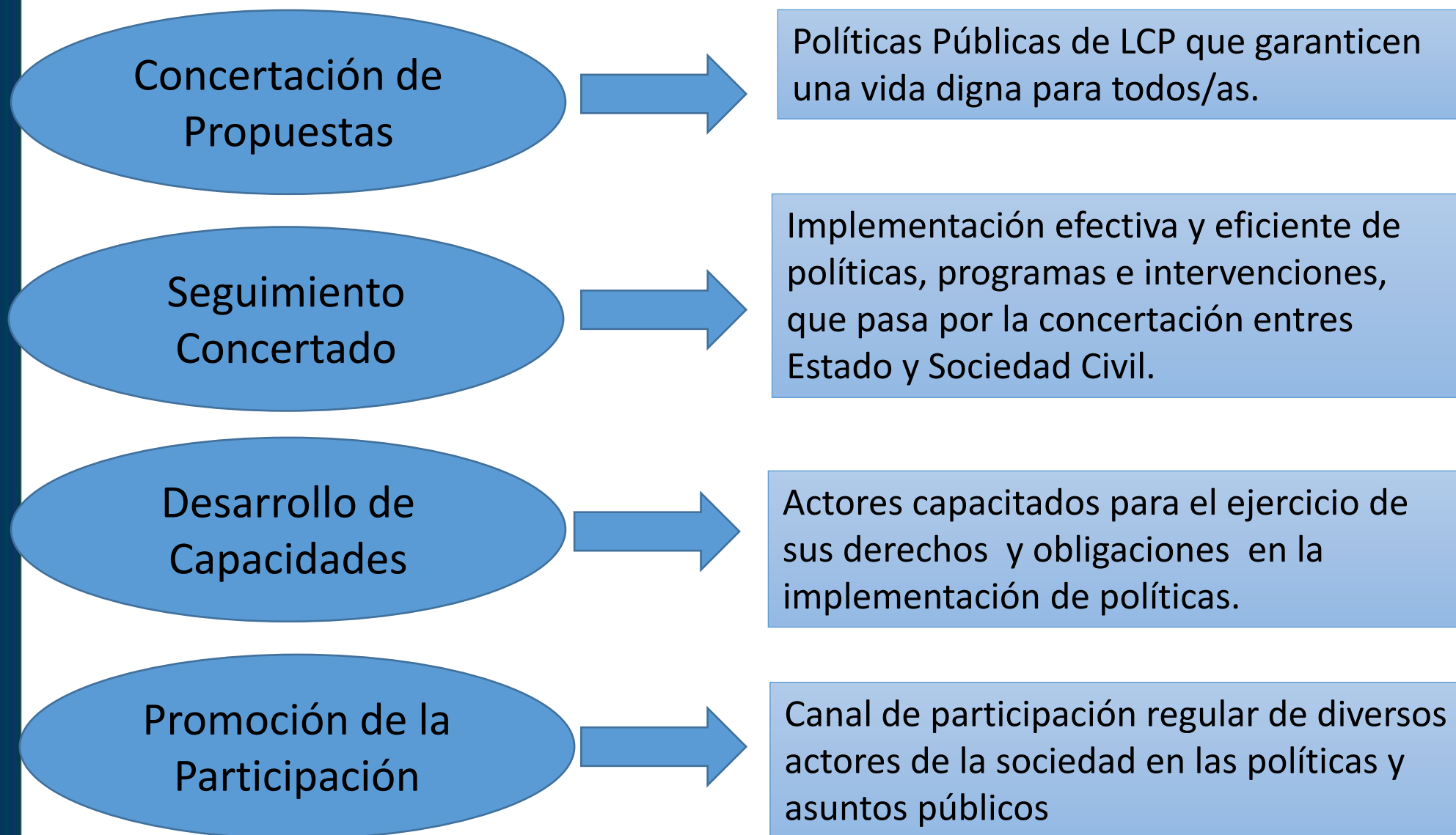
- La pobreza es, en primer lugar, un problema ético, pues al impedir a las personas desarrollar sus capacidades básicas, constituye una restricción fundamental a la libertad, que proviene de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas injustas.
- La pobreza (re)produce la exclusión de las oportunidades para desempeñarse en la vida de acuerdo a las potencialidades humanas, a la vocación de las personas y en general de maneras consideradas valiosas por la sociedad y por los individuos.
- Las causas de la pobreza están asociadas a múltiples factores que determinan su existencia, su persistencia en el tiempo y su transmisión de una generación a otra.

¿Cómo medimos la Pobreza en el Perú?

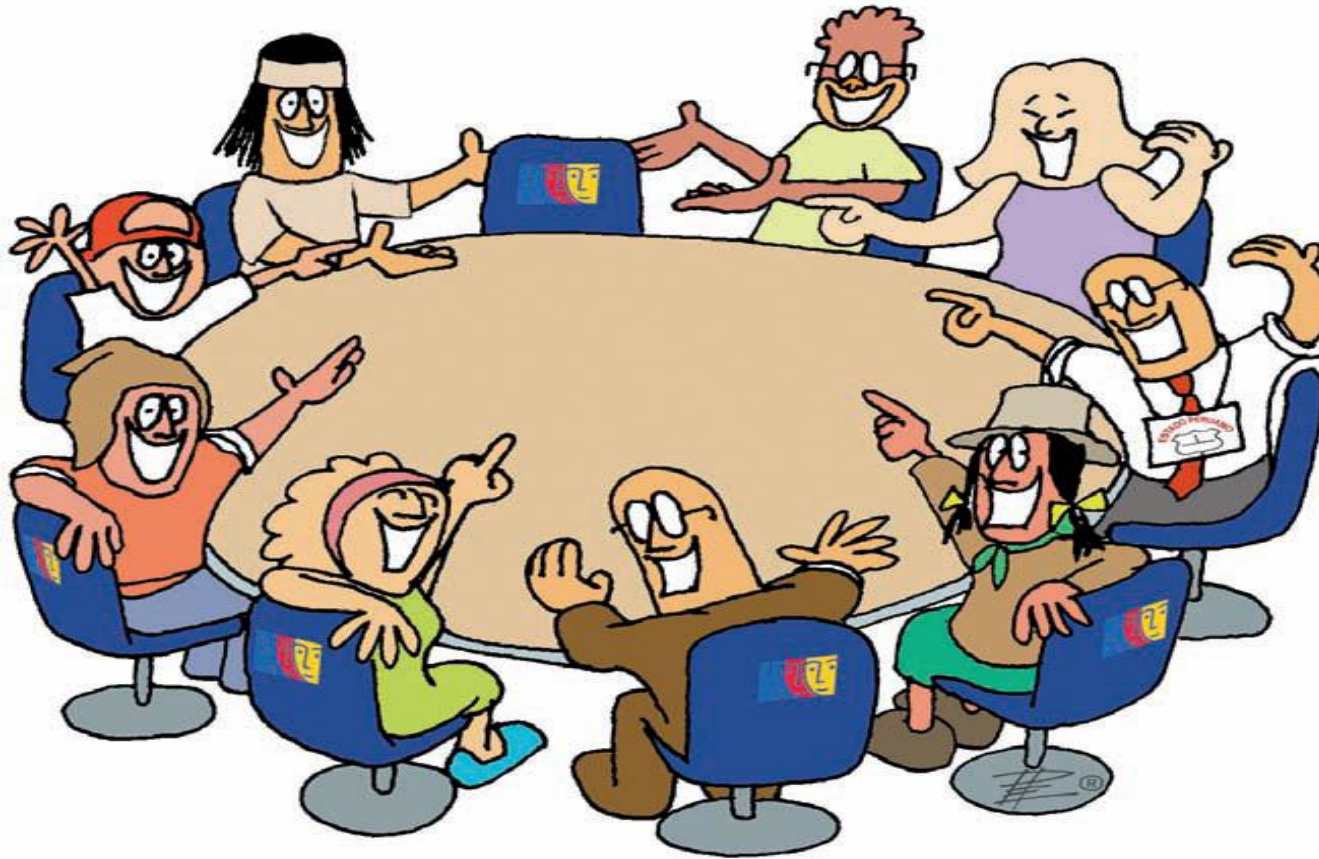
Los métodos de medición de pobreza mas usuales en el Perú evalúan la situación de los hogares y las personas que las integran:

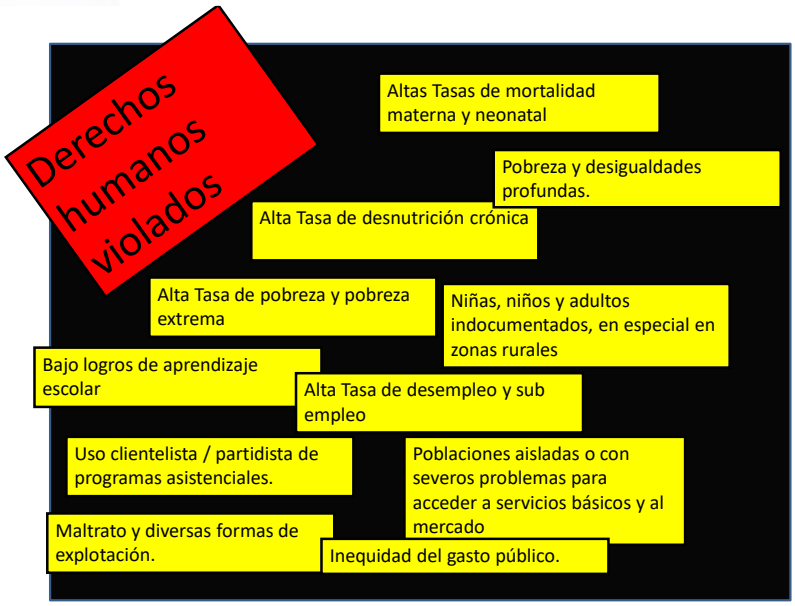
- a) La existencia o no de “**necesidades básicas insatisfechas**”, y que entre otros temas evalúan aspectos como las condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos, la dependencia económica, los niveles educativos y/o la asistencia a la escuela de los niños.
- b) **La pobreza monetaria**, que evalúa el nivel de gasto per cápita del hogar, en función de la posibilidad de cubrir el costo de los requerimientos básicos para la vida a partir de una canasta básica de alimentos.
- c) **El déficit calórico aparente**, que compara el aporte calórico de los alimentos que adquieren/consumen los miembros del hogar

¿Cómo trabaja la MCLCP?

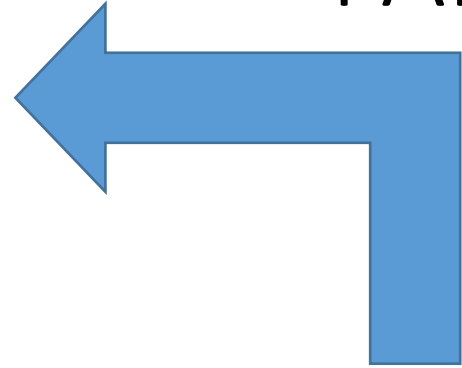


Hay un lugar para usted en esta Mesa.
Venga, lo necesitamos.





PUNTO DE PARTIDA



Hay una profunda brecha/ distancia entre:

- los derechos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño y sus desarrollos legislativos, y
- la situación de las NNA.

No hay prioridad política para NNA

No hay transparencia en la información pública de presupuesto, de cobertura y calidad de los servicios y de condiciones de vida de la población.

Problemas de eficacia, eficiencia y calidad en la acción del Estado. No se garantiza derechos. Gasto público no contribuye a mejora de calidad de vida de la población

Diagnóstico de Base

Desencuentro entre la demanda social y la oferta pública

DEMANDA

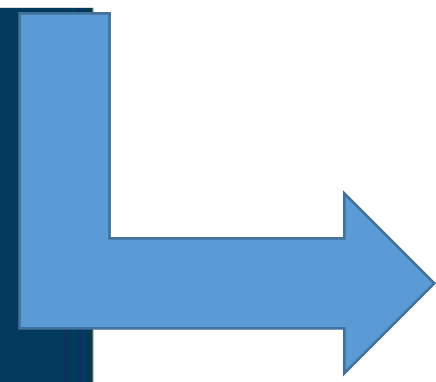
OFERTA



Población

Servicio público

**Brechas de cobertura y calidad
Derechos no garantizados**



Enunciado del problema central:

El presupuesto no contribuye a la eficacia y calidad del gasto público en la medida que no responde a Derechos y la planificación para garantizarlo, y no se orienta al logro y medición de resultados para la población

Efectos relevantes:



Primera Etapa

- Institucionalizar mecanismos de diálogo y concertación
- Transparencia (acceso a información pública)
- El planeamiento concertado
- Presupuesto participativo

Segunda Etapa

- Actividades prioritarias vinculadas a los servicios universales.
- Clasificador de gasto para poder ver cómo se ejecuta el gasto
- Actividades Protegidas. Para que no se lleven la plata a otras cosas
- Regla fiscal de Prioridad en la asignación de recursos

Tercera Etapa

- Gestión por resultados:
- Programación presupuestaria estratégica,
- Metas físicas vinculadas a metas financieras, para seguimiento del gasto.
- Metas territorializadas
- Indicadores de seguimiento: resultado y producto.
- Vigilancia ciudadana

Alianzas y acciones de incidencia/ Campañas ciudadanas/ Acuerdos de Gobernabilidad / Desarrollo de capacidades



Principales actividades de la Mesa: Año 2022

Puede descargar todas las cartillas en:

<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/acuerdos-de-gobernabilidad-para-crecer-en-comunidad-2023-2026>



Seguimiento concertado a los acuerdos de gobernabilidad

- Usamos el término “seguimiento concertado” para referirnos al **esfuerzo conjunto** realizado por representantes **de las instituciones del sector público y de la sociedad civil** -en los diversos niveles y/o sectores que ambos tipos de instituciones puedan adquirir- para:
 - **conocer y analizar el desempeño del Estado en el cumplimiento de sus roles** fundamentales vinculados a reconocer y garantizar los derechos de la población y
 - derivar de ese conocimiento y análisis las propuestas y recomendaciones **para el mejor cumplimiento de dichos roles y el mayor bienestar de la población** a ellos asociados.
- Puede ser objeto de seguimiento concertado el proceso que sigue - en todo o en parte- **una o múltiples políticas públicas**. Ello va desde la formalización del derecho, hasta la identificación de resultados en las condiciones de vida de la población; pasando por: la definición de los objetivos, indicadores, metas, estrategias de intervención, asignación de recursos, ejecución del gasto, etc.

Aportes del Seguimiento Concertado a la Gestión Pública.

- Da consistencia a la acción del Estado al asociar: derechos, políticas, planes, presupuestos, ejecución, seguimiento y permitir el seguimiento en el tiempo de la intervenciones.
- Fortalecer la cultura de transparencia rendición de cuentas y evaluación en la gestión pública.
- Mejora la eficacia eficiencia y efectividad de la política pública.
- Legitimar la participación de la sociedad civil en la gestión pública.
- Contribuye al desarrollo y empoderamiento ciudadano
- Contribuye a potenciar el uso y acceso a la información pública.
- Contribuye a mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones.
- Generar compromisos comunes entre operadores políticos, técnicos y sociedad civil organizada. Lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad de las políticas en el tiempo

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA CRECER EN COMUNIDAD 2023-2026



**26 Acuerdos
regionales (*)**

**Acuerdos
provinciales**

**Acuerdos
distritales**



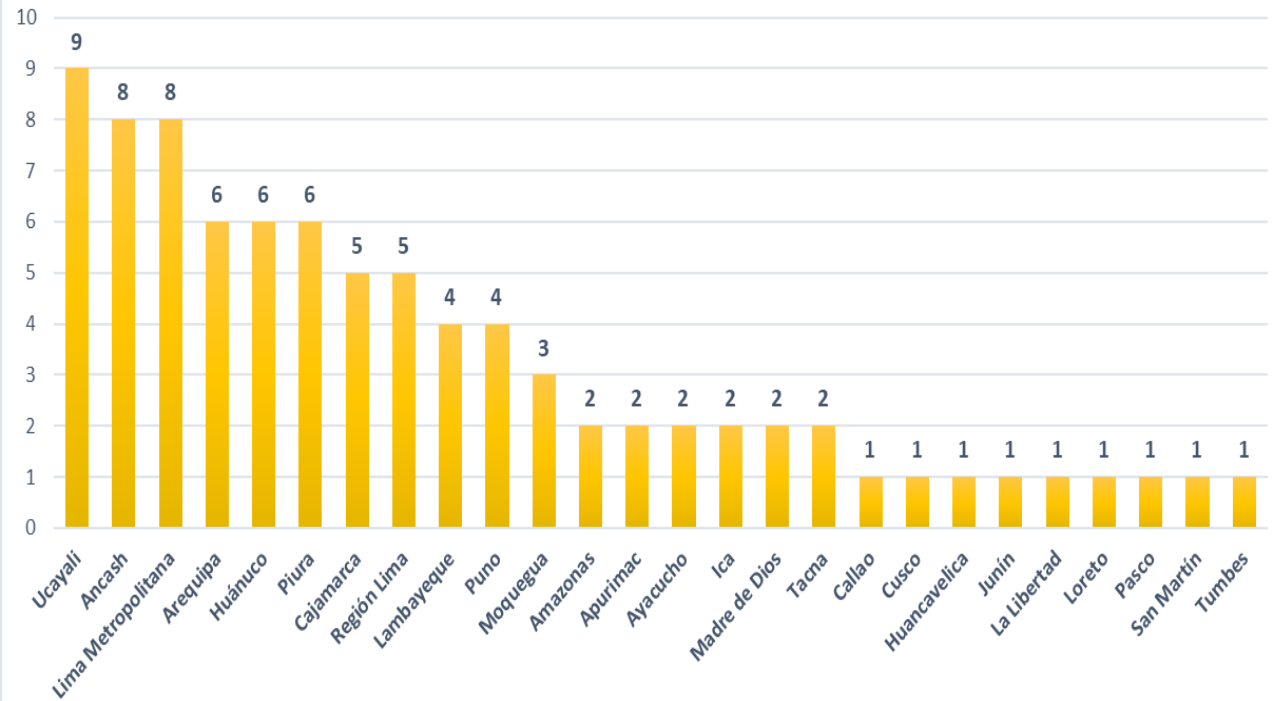
85

**Acuerdos de
Gobernabilidad**

(*) Se incluye Lima Metropolitana y Callao. En 24 regiones del país el Acuerdo Regional de Gobernabilidad 2023-2026 fue suscrito por la autoridad electa. Sólo en Lima Metropolitana y Madre de Dios no fue suscrito por la autoridad electa.

Departamento	Acuerdo Regional de Gobernabilidad	Acuerdos Provinciales de Gobernabilidad	Acuerdos Distritales de Gobernabilidad	Total Acuerdos de Gobernabilidad 2023-2026
Ucayali	1	3	5	9
Ancash	1	2	5	8
Lima Metropolitana	1	0	7	8
Arequipa	1	4	1	6
Huánuco	1	4	1	6
Piura	1	0	5	6
Cajamarca	1	4	0	5
Región Lima	1	2	2	5
Lambayeque	1	0	3	4
Puno	1	3	0	4
Moquegua	1	2	0	3
Amazonas	1	1	0	2
Apurímac	1	1	0	2
Ayacucho	1	1	0	2
Ica	1	0	1	2
Madre de Dios	1	0	1	2
Tacna	1	0	1	2
Callao	1	0	0	1
Cusco	1	0	0	1
Huancavelica	1	0	0	1
Junín	1	0	0	1
La Libertad	1	0	0	1
Loreto	1	0	0	1
Pasco	1	0	0	1
San Martín	1	0	0	1
Tumbes	1	0	0	1
TOTAL	26	27	32	85

PERÚ- Total Acuerdos de Gobernabilidad 2023-2026
Regionales, Provinciales y Distritales



El Derecho a la Salud en los “Acuerdos de Gobernabilidad Regionales 2023-2026”-MCLCP

El derecho a la salud se incluyó en la **dimensión social** de los Acuerdos de Gobernabilidad 2023-2026 **y ha sido priorizado en los 26 “Acuerdos Regionales de Gobernabilidad 2023-2026”** que han sido suscritos por los candidatos y las candidatas que se presentaron en las elecciones regionales y municipales del año 2022.

¿Qué temas de salud se priorizaron?

Desnutrición
Crónica Infantil
En 24 regiones
del país

Anemia infantil
En 26 regiones
del país.

Mortalidad
Materna
En 16 regiones
del país.

Mortalidad
Neonatal
En 12 regiones
del país.

Mortalidad
Infantil
En 4 regiones
del país.

Prevención del
Embarazo en
Adolescentes
En 24 regiones del país.

Desarrollo Infantil
Temprano
En 5 regiones del
país.

VIH
En 14 regiones
del país.

TBC
En 15 regiones
del país.

Dengue
En 5 regiones
del país.

Salud Mental
En 18
regiones del
país.

Cáncer
En 7 regiones
del país.

Sobrepeso y
Obesidad
En 7 regiones
del país.

Vacunación
Regular
En 14 regiones
del país.

Vacunación contra
la COVID-19
En 9 regiones del
país.

Seguridad
Alimentaria
En 13 regiones del
país.

Agua y
Saneamiento
En 22 regiones
del país.

Lucha contra la
Violencia
En 26 regiones
del país.

Acceso al DNI
En 13
regiones del
país.

Agricultura
Familiar
En 18
regiones del
país.

CONCERTAR METAS PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN SOCIAL frente a la crisis y sus impactos

Nuestras prioridades

Mejorar la salud de las madres y recién nacidos

Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años

Mejorar los aprendizajes en comunicación integral y lógico matemática

Mejorar el acceso de los niños y niñas a la identidad

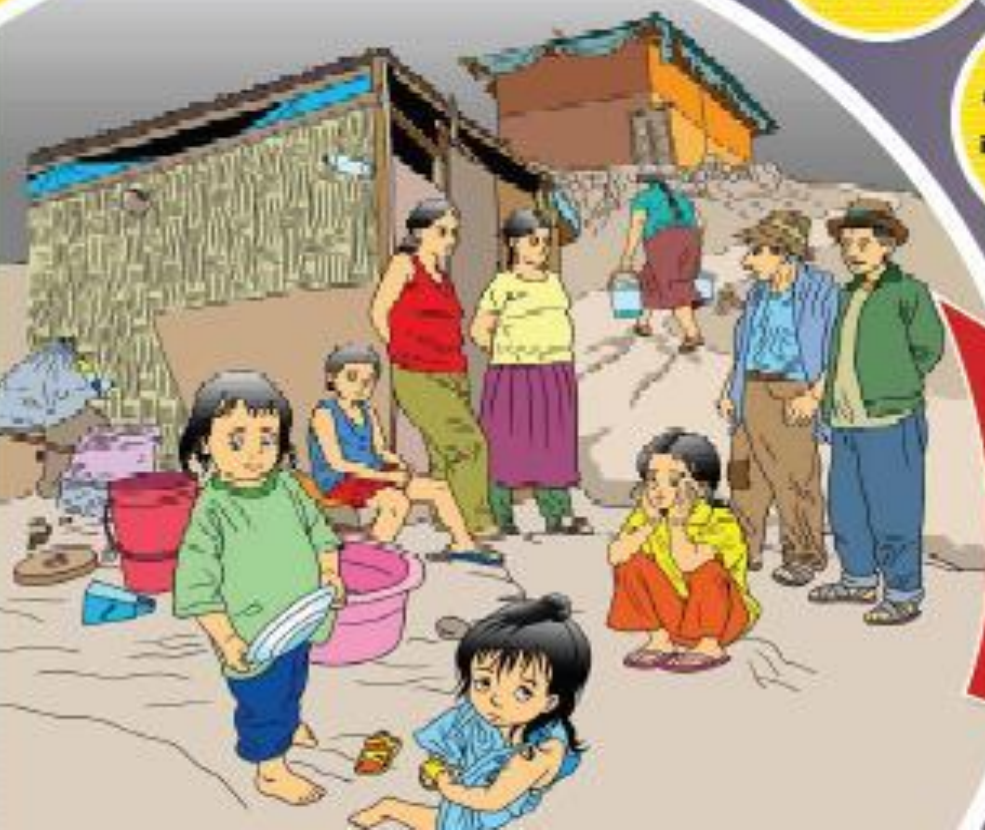
Mejorar el acceso físico a servicios de salud y educación y al mercado

Mejorar el acceso a la energía eléctrica

Mejorar el acceso a servicios de telecomunicaciones

Mejorar el acceso al agua potable y disposición sanitaria de excretas

Reducir la degradación ambiental



1 Actualización del PDC y concertación de metas para proteger a los grupos vulnerables

2 Priorización de recursos para los Programas Presupuestales Estratégicos en los niveles regional y local

3 Priorización de proyectos de inversión con criterios de protección social en el Presupuesto Participativo

4 Seguimiento y vigilancia de los acuerdos adoptados

